



0221

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL**CONSIDERANDO**

Que el Centro de Formación de Talento Humano en Salud requiere contratar sesenta (60) instructores para atender acciones de formación titulada presencial y complementaria presencial por horas, con el fin de cumplir con las metas asignadas para el año 2020, que corresponde a (11.022 cupos) de formación complementaria y de formación titulada (5.361 cupos), estos instructores darán respuesta a los compromisos adquiridos por el SENA con el sector productivo en la línea tecnológica de salud y servicios personales.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar *los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del Centro de Formación en Talento Humano en Salud*"

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director Regional del Distrito Capital la planta de personal del Centro de Formación de Talento humano en Salud no es suficiente para desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere adelantar la contratación de objetos iguales, con el fin de satisfacer la necesidad descrita.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO: "Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del Centro de Formación en Talento Humano en Salud."

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será como se describe en el Anexo 2 "PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES AÑO 2020" detalle de perfiles instructores, sin exceder vigencia calendario academico 2020.

VALOR: Se fija como valor total para los contratos la suma de **MIL SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 1.075.206.198)**

CDP: El CDP que ampara esta contratación es:

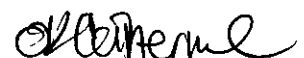
NUMERO DE CDP	VALOR
4920	\$ 3.383.194.000
4820	\$ 99.187.500

Dada en Bogotá, D.C.,

28 ENE 2020


ENRIQUE ROMERO CONTRERAS


Vo. Bo. Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo Ancho Administrativo Mixto





0221

**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL
EL DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Formación de Talento Humano en Salud requiere contratar los servicios personales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación. ✓

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018; ✓

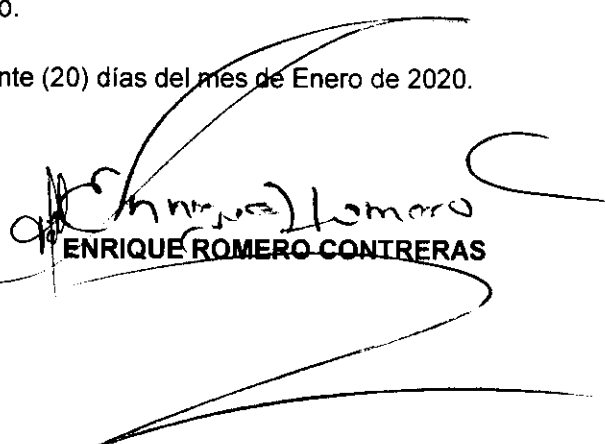
CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación de Talento Humano en Salud y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud para ejecutar el siguiente objeto: *Impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del Centro de Formación en Talento Humano en Salud*, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso. ✓

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Enero de 2020. ✓


ENRIQUE ROMERO CONTRERAS


Vp. Bo. Diana Marcela Camróna Pérez
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Isabel Jojoa Mora – Coordinadora FPI CFTHS

Revisó: Gerardo Arturo Medina Rosas – Subdirector CFTHS

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Distrito Capital

Calle 57 N° 8-69, Bogotá - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pag 1

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del centro de formación en talento humano en salud.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Ver Tabla 1 Detalle de perfiles instructores
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Ver Tabla 1. Detalle de perfiles instructores
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Ver Anexo 2 "PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES AÑO 2020" detalle de perfiles instructores
PLAZO:	Ve Ver Anexo 2 "PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES AÑO 2020" detalle de perfiles instructores sin exceder vigencia calendario academico 2020.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo del coordinador académico del programa de formación
ORDENADOR DEL PAGO:	Subdirector del Centro de Formación de Talento Humano en Salud – Regional Distrito Capital

Tabla 1. Detalle perfiles instructores

ESPECIALIDAD	PROGRAMA DE FORMACIÓN	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Salud	Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de 230101257 : Profesional en enfermería	Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de 230101257 : - Mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación
		Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud. 230101259: Profesional en enfermería	Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud. 230101259 - Mínimo 24 meses de

		experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación. Admitir personas al servicio según normativa de salud 230101280: 1. Opción: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción: título profesional en administración de empresas o administración pública, o Administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas Administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud. Admitir personas al servicio según normativa de salud 230101280: - Mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud. - Mínimo 6 meses de experiencia docente.	Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501: - Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. - Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. - Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. - Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. - Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el Trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la Normatividad vigente. 220601501: - Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia
--	--	---	--

		en el trabajo con formación en gestión ambiental Apoyar los procedimientos de diagnóstico individual de acuerdo con delegación, protocolos y tecnología requerida 230101064: Profesional en enfermería Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización. 230101261: Profesional en enfermería Asistir pacientes quirúrgicos de acuerdo con guías de manejo y normativa de salud 230101290: Profesional en enfermería Asistir personas según la etapa del ciclo vital y guías de manejo de Salud 230101260: Profesional en enfermería	Apoyar los procedimientos de diagnóstico individual de acuerdo con delegación, protocolos y tecnología requerida 230101064: - Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de desempeño con funciones Asistenciales. Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización. 230101261 - Mínimo 24 meses de experiencia de vinculación laboral en el desempeño de funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o capacitación Asistir pacientes quirúrgicos de acuerdo con guías de manejo y normativa de salud 230101290: - Mínimo 24 meses de vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones relacionadas con el área. - Mínimo 6 mese de experiencia pedagógica con adultos. Asistir personas según la etapa del ciclo vital y guías de manejo de salud 230101260: - Mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en procesos formativos y/o capacitación
--	--	---	--

		Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. 230101258: Profesional en enfermería Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los Convenios internacionales. 210201501: Alternativa 1: CAP SENA y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño Alternativa 2: técnico y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño Alternativa 3: técnico profesional y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño. Alternativa 4: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria, y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño. Alternativa 5: profesional universitario y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño	Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. 230101258: - Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con el Área. Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los Convenios internacionales. 210201501: Alternativa 1: cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y (8) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia; de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y Ocho (8) meses en labores de docencia. Alternativa 3: treinta(30) meses de experiencia de los cuales veinte (20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia. Alternativa 4: treinta(30) meses de experiencia de los cuales veinte (20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia
--	--	---	--

		Enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526: - Opción 1: profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o Antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines. - Opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o Humanismo Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. 230101507 - Licenciado en educación física - profesional en ciencias del deporte. - Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. 240202501	Alternativa 5: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526: - Einticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario. Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. 230101507 Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Mínimo 12 meses de experiencia docente Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.
--	--	--	--

		- Profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento. - Nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas Internacionales: Fce (first certificate in english) bec (vantage o higher) Cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5) Ise ii (integrated skills in english) toefl pbt (mínimo 567) Toefl cbt (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87) Bulats (b2 en todas las habilidades) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of Proficiency in english) aptis (b2 en todas las habilidades) Orientar personas según normativa de salud. 230101266 1. Opción: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción: título profesional en administración de empresas o administración pública, o Administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas Administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud. Promoción y mantenimiento de los patrones funcionales. 230101211 Profesional de Enfermería.	240202501 Mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial. Orientar personas según normativa de salud. 230101266 -Mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud. -Mínimo 6 meses de experiencia docente. Promoción y mantenimiento de los patrones funcionales. 230101211 Mínimo 24 meses de vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones relacionadas con el área asistencial. Mínimo 6 meses de vinculación laboral en
--	--	--	--

			formación y/o capacitación.
Salud	Tecnólogo en Manejo de Fuentes Abiertas de uso diagnóstico y terapéutico Cod. 321405 V 1	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: 230101015 Orientar al usuario en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud: Profesionales del área de la salud, Administración en Salud 230101018 Prevenir infecciones en las personas y su entorno de acuerdo con protocolos establecidos y normativa legal vigente: Profesional de la salud con título de Enfermera 230101209 Administrar medicamentos según delegación, protocolos establecidos y normativa legal Vigente: Profesional de la salud con título de Enfermera 230101059 Manejar las fuentes abiertas de radiación de acuerdo con normativa de protección radiológica nacional e internacional vigente: Físico Médico, Radiofarmacéuta, Médico Nuclear y Profesionales del área de la salud, o Tecnólogo en Medicina Nuclear. 230101060 Manipular radionúclidos, radiofármacos y productos biológicos para diagnóstico y tratamiento según protocolos institucionales:	230101015 Orientar al usuario en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud: Dos años de experiencia en áreas afines y/o especialización o maestría en Seguridad Social o Aseguramiento en salud 230101018 Prevenir infecciones en las personas y su entorno de acuerdo con protocolos establecidos y normativa legal vigente: Dos años de experiencia en el área de Medicina Nuclear 230101209 Administrar medicamentos según delegación, protocolos establecidos y normativa legal vigente: Dos años de experiencia en el área y/o en Medicina Nuclear 230101059 Manejar las fuentes abiertas de radiación de acuerdo con normativa de protección radiológica nacional e internacional vigente: Cuatro años de experiencia en el área de Medicina Nuclear 230101060 Manipular radionúclidos, radiofármacos y productos biológicos para diagnóstico y tratamiento según protocolos

		Físico Médico, Radiofarmacéuta, Médico Nuclear y profesionales del área de la salud, o Tecnólogo en Medicina Nuclear. 230101061 Realizar estudios de imágenes con radionúclidos y radiofármacos de acuerdo con prescripción médica y protocolos establecidos: Físico Médico, Radiofarmacéuta, Médico Nuclear y profesionales del área de la salud, o Tecnólogo en Medicina Nuclear 230101108 Brindar soporte vital básico a un paciente con patología de urgencia, Mediante la aplicación de procedimientos no invasivos: Profesional de la salud con Título de enfermera. 230101047 Preparar al usuario para los procedimientos de diagnóstico o tratamiento de acuerdo con guías y protocolos establecidos: Físico médico nuclear, Profesionales del área de la salud, y Tecnólogo en Medicina Nuclear.	Institucionales: Cuatro años experiencia en el áreas de Medicina Nuclear 230101061 Realizar estudios de imágenes con radionúclidos y radiofármacos de acuerdo con prescripción médica y protocolos establecidos: Cuatro años experiencia en el área de Medicina Nuclear 230101108 Brindar soporte vital básico a un paciente con patología de urgencia, Mediante la aplicación de procedimientos no invasivos: Dos años en el manejo de víctimas de urgencias, emergencias y desastres. 230101047 Preparar al usuario para los procedimientos de diagnóstico o tratamiento de acuerdo con guías y protocolos establecidos: Cuatro años experiencia en áreas de Medicina Nuclear
Salud	Técnico en Salud Oral Cod. 322201 V 101	Admitir personas al servicio según normativa de salud. 230101280: 1. Opción: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud u O gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción: título profesional en administración de empresas o administración pública, o Administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas Administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud. Aplicar prácticas de protección	Admitir personas al servicio según normativa de salud. 230101280: Mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, O en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud. Aplicar prácticas de

		ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501: - Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión Ambiental o educación ambiental. - ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en El trabajo. - profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. - tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el Trabajo. - tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en Gestión ambiental Asistir el servicio odontológico según normativa de salud. 230101288: Odontólogo (a) general Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud. 230101267: Profesional de la salud con formación en atención pre hospitalaria o tecnólogo en Atención pre hospitalaria	protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501: - Mínimo 18 meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la Formación profesional - mínimo 6 meses en labores de docencia Asistir el servicio odontológico según normativa de salud. 230101288: - Mínimo 18 meses de experiencia en la práctica de la profesión - mínimo 6 meses en experiencia docente Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud. 230101267: - Mínimo 12 meses de experiencia en la práctica de la profesión - mínimo 12 meses de experiencia en atención prehospitalaria - mínimo 6 meses de experiencia en procesos formativos y/o capacitación
--	--	---	---

		Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. 230101258: Profesional en odontología o enfermería. Controlar riesgo bucal según normativa de salud oral. 230101300: Profesional en odontología Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501: ALTERNATIVA 1: CAP SENA Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO ALTERNATIVA 2: TÉCNICO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO ALTERNATIVA 4: TECNÓLOGO O CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES	Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. 230101258: - Mínimo 12 meses de experiencia en la práctica de la profesión. - mínimo 12 meses de experiencia docente. Controlar riesgo bucal según normativa de salud oral. 230101300: Mínimo 18 meses de experiencia en la práctica de la profesión. Mínimo 6 meses de experiencia docente. Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501: Alternativa 1: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación Profesional y (8) meses en labores de docencia Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y ocho (8) Meses en labores de docencia Alternativa 3: Treinta(30) meses de experiencia de los cuales veinte (20) estarán relacionados con el Ejercicio en derechos humanos y fundamentales en
--	--	---	--

		EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO ALTERNATIVA 5: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526: - OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. - OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y Sociales. 230101507: - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO	el trabajo y diez (10) meses en labores de Docencia Alternativa 4: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y seis (6) Meses en labores de docencia. Alternativa 5: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526: - MINIMO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL - MINIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y Sociales. 230101507: - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - EXPERIENCIA DOCENTE
--	--	---	---

		DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. 240202501: - PROFESIONAL CON TÍTULO EN LICENCIATURA EN IDIOMAS O PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO. - NIVEL MÍNIMO B2 DE SUFICIENCIA EN INGLÉS, ACREDITADO MEDIANTE UNA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS INTERNACIONALES: FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH) BEC (VANTAGE O HIGHER) CELS (VANTAGE O HIGHER) IELTS (MÍNIMO 5,5) ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL PBT (MÍNIMO 567) TOEFL CBT (MÍNIMO 227) TOEFL IBT (MÍNIMO 87) BULATS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH) CPE (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH) APTIS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) Orientar personas según normativa de salud. 230101266: 1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO	MÍNIMO DE 12 MESES Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. 240202501: - MÍNIMO 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD PRESENCIAL Orientar personas según normativa de salud. 230101266: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE
--	--	---	---

		PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD. Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. 220501046: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.	SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. 220501046: - MÍNIMO 12 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL - MÍNIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA
Salud	Técnico en Apoyo Administrativo En Salud Cod. 134507 V 1	Admitir a la persona para la prestación de servicios de salud según normativa legal vigente y servicios institucionales. 230101002 Profesional en el área de la salud con especialización en gerencia de servicios de salud, administración en salud o auditoria de servicios y/o profesional en Administración en salud. Apoyar el proceso de afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud según normativa vigente. 230101003 Profesional en el área de la salud con especialización en gerencia de servicios de salud,	Admitir a la persona para la prestación de servicios de salud según normativa legal vigente y servicios institucionales. 230101002 Mínimo 12 meses de experiencia administrativa en instituciones nacionales del sector salud en las áreas de atención y admisión al usuario, afiliación a facturación. Experiencia docente mínimo de 12 meses en el área de la salud y/o administración en salud. Apoyar el proceso de afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud según normativa vigente. 230101003 Mínimo 12 meses de experiencia administrativa en instituciones nacionales del

		administración en salud o auditoría de servicios y/o profesional en Administración en salud. Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. 240201501 - PROFESIONAL EN IDIOMAS O LENGUAS MODERNAS CON CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS. DEBE TENER Y DEMOSTRAR MEDIANTE EXAMEN INTERNACIONAL ACREDITADO, UN NIVEL MÍNIMO DE C1 DE ACUERDO AL MCER. Facturar los servicios de salud prestados según pagador, tipo de contratación y normativa vigente. 230101028 Profesional en el área de la salud o profesional en administración en salud, contaduría o administración de empresas con especialización en gerencia de servicios de salud, administración en salud o auditoría de servicios. Manejar valores e ingresos relacionados con la operación del establecimiento. 260201024 Profesional en el área de la salud, profesional en administración en salud, contaduría, economía o administración de empresas con especialización en gerencia	sector salud en las áreas de admisión al usuario, afiliación o facturación. Experiencia docente mínimo de 12 meses en el área de la salud y/o administración en salud. Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. 240201501 DEMOSTRAR VINCULACIÓN LABORAL MÍNIMO DE DOS AÑOS, COMO DOCENTE EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PÚBLICA O PRIVADA, O EN UN INSTITUTO DE ENSEÑANZA EN LENGUAS. Facturar los servicios de salud prestados según pagador, tipo de contratación y normativa vigente. 230101028 Mínimo 12 meses de experiencia administrativa en instituciones nacionales del sector salud en el área de facturación y/o auditoría de cuentas médicas. Experiencia docente mínimo de 12 meses en el área de la salud y/o administración en salud. Manejar valores e ingresos relacionados con la operación del establecimiento. 260201024 Mínimo 12 meses de experiencia administrativa en instituciones nacionales del sector salud en el área de facturación, costos, cartera y/o planeación.
--	--	---	---

		de servicios de salud, administración en salud. Orientar a la persona según el servicio solicitado de acuerdo con portafolio de servicios institucional y normativa en salud vigente. 230101015 Profesional en el área de la salud con especialización en gerencia de servicios de salud, auditoría o administración en salud. O profesional en administración en salud. Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. 240201500 Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos así: OPCIÓN 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o aprendizaje por proyectos o relacionadas. OPCIÓN 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional.	Experiencia docente mínimo de 12 meses en el área de la salud y/o administración en salud. Orientar a la persona según el servicio solicitado de acuerdo con portafolio de servicios institucional y normativa en salud vigente. 230101015 Mínimo 12 meses de experiencia administrativa en instituciones nacionales del sector salud en las áreas de: atención y admisión al usuario, afiliación o facturación. Experiencia docente mínimo de 12 meses en el área de la salud y/o administración en salud. Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. 240201500 Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.
--	--	--	---

Salud	Tecnologo en Gestion De Procesos Administrativos En Salud Cod. 121101 V 3	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON PLANEACIÓN, REQUERIMIENTOS DEL SECTOR EXTERNO, NECESIDADES IDENTIFICADAS Y DELEGACIÓN 230101187: Profesionales en el área de la salud, Psicólogo, Ingeniero Industrial o Administración PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DE ACUERDO CON POLÍTICA DE DESARROLLO, NORMA INSTITUCIONAL Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES. 230101189: Profesionales en Psicología ó Ingeniería Industrial o Administración con especialización en Talento Humano y/o Gerencia de Recurso Humano y/o área Organizacional	IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON PLANEACIÓN, REQUERIMIENTOS DEL SECTOR EXTERNO, NECESIDADES IDENTIFICADAS Y DELEGACIÓN 230101187: Mínimo 12 mese de experiencia en su desempeño profesional. Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con la gestión de procesos administrativos en salud. Mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación. Especialista en Gerencia de Servicios de Salud, o Gestión del Talento Humano. PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DE ACUERDO CON POLÍTICA DE DESARROLLO, NORMA INSTITUCIONAL Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES. 230101189: Mínimo 12 meses de experiencia en su desempeño profesional. Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con la gestión de procesos administrativos en salud.
-------	---	---	---

		Mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación. Especialista en Gerencia de Servicios de Salud, o Gestión del Talento Humano. CONTRIBUIR EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS QUE MEJOREN LA CALIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y FUNCIONES DELEGADAS. 230101190: Profesionales en áreas de la salud ó Ingeniería Industrial o Administración con especialización en Sistemas de Calidad, Auditoría en Salud. DESARROLLAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD SEGÚN DELEGACIÓN Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. 230101191: Profesionales en áreas de la salud ó Contaduría ó Economistas ó Administración ó Ingeniería Industrial, Especialista en Calidad en Salud o Auditoria o Seguridad Social o Gerencia en Salud MANEJAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS FÍSICOS EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD SEGÚN DELEGACIÓN Y REQUERIMIENTOS	Mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación. Especialista en Gerencia de Servicios de Salud, o Gestión del Talento Humano. CONTRIBUIR EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS QUE MEJOREN LA CALIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y FUNCIONES DELEGADAS. 230101190: Mínimo 12 meses de experiencia en su desempeño profesional. Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con la gestión de procesos administrativos en salud. Mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación. DESARROLLAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD SEGÚN DELEGACIÓN Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. 230101191 Mínimo 12 meses de experiencia en su desempeño profesional. Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con la gestión de procesos administrativos en salud. MANEJAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS FÍSICOS EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD SEGÚN DELEGACIÓN Y REQUERIMIENTOS
--	--	--	--

		INSTITUCIONALES. 230101186: Profesionales en áreas de la salud ó Contaduría ó Economistas ó Administración en Salud ó en Ingeniería Industrial con Especialista en Calidad en Salud o Auditoría o Seguridad Social o Gerencia en Salud REALIZAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE PLANES Y PROGRAMAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD DE ACUERDO AL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE LA POBLACIÓN OBJETO Y DELEGACIÓN DE FUNCIONES 230101188 Profesionales en áreas de la salud ó Contaduría ó Economistas ó Administración en Salud ó en Ingeniería Industrial con Especialista en Calidad en Salud o Auditoría o Seguridad Social o Gerencia en Salud. ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD VIGENTES.230101015 Profesionales en áreas de la salud ó Contaduría ó Economistas ó Administración en Salud ó en Ingeniería Industrial con Especialista en Calidad en Salud o Auditoría o Seguridad Social o Gerencia en Salud.	INSTITUCIONALES. 230101186: Mínimo 12 meses de experiencia en su desempeño profesional. Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con la gestión de procesos administrativos en salud. Mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación. REALIZAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE PLANES Y PROGRAMAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD DE ACUERDO AL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE LA POBLACIÓN OBJETO Y DELEGACIÓN DE FUNCIONES 230101188 Mínimo 12 meses de experiencia en su desempeño profesional. Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con la gestión de procesos administrativos en salud. Mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación.
--	--	---	---

Salud	Tecnólogo en Imágenes Diagnósticas Cod. 321301 V1	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Tecnólogos en Imágenes Diagnósticas y/o Médico Radiólogo. Profesional de la salud con experiencia en instituciones del sistema, en cargos administrativos* Profesional de Enfermería.	Experiencia clínica mínimo de dos (2) años en las áreas específicas de imagenología. Especialización en Gerencia o administración en salud*
Salud	Tecnólogo en Radioterapia Cod. 321402 v1	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por Profesional de la salud* Profesional de Enfermería Profesional y/o tecnólogo con formación específica en diseño y construcción de accesorios para radioterapia Médico y/o Físico y/o Tecnólogo en Radioterapia con experiencia en terapia y braquiterapia. Tecnólogo en APH Tecnólogo en Imágenes Diagnósticas	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialización en Gerencia o administración en salud y/o experiencia en instituciones del sistema, en cargos administrativos*
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Salud	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Cod 32130000 V2	FÍSICO MÉDICO	- MÍNIMO 12 MESES EN FUNCIONES RELACIONADAS CON RADIOPROTECCIÓN - MÍNIMO 6 MESES DOCENTE.
BILINGÜISMO	INGLES BASICO - NIVEL 1 Cod. 51240078 V1	ALTERNATIVA 1: TÍTULO TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS. ALTERNATIVA 2 : TÍTULO TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2	ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA

		EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS. ALTERNATIVA 3 : TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580-2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS.	
BILINGUISMO	INGLES BASICO - NIVEL 2 Cod. 51240080 V1	ALTERNATIVA 1: TÍTULO TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS. ALTERNATIVA 2 : TÍTULO TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC	ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA. ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA.

		5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS. ALTERNATIVA 3 : TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS.	
BILINGUISMO	INGLES BASICO - NIVEL 3 Cod. 51240079 V1	ALTERNATIVA 1: TÍTULO TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS. ALTERNATIVA 2 : TÍTULO TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS. ALTERNATIVA 3 : TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA	ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA

		HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS.	
--	--	--	--

INSTRUCTOR DE BILINGUISMO

Según la la circular No. 32017 -000237 del 21 de diciembre de 2017, firmada por el Director de Formación Profesional Doctor José Darío Castro Uribe el perfil de los Instructores de Bilinguismo es el siguiente:

Alternativa 1	• Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento. • Nivel de lengua mínimo 82 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580-2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). • Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.
Alternativa 2	• Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. • Nivel de lengua mínimo 82 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580-2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). • Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.
Alternativa 3	• Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. • Nivel de lengua mínimo 82 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580-2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). • Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera

En este perfil también se deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 12730 del 28 de junio de 2017 "Por la cual se publica la lista de exámenes estandarizados para la certificación del nivel de dominio lingüístico y se dictan otras disposiciones.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de Formación de Talento Humano en Salud, requiere contratar los servicios personales:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Trabajo de la República de Colombia, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como establece la Ley 119 de 1994.

Partiendo de la anterior premisa y de conformidad con el Art. 25 del Decreto 249 de 2004 “... por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA...”, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y sectores económicos.

Así mismo, los Centros de Formación y en particular, el Centro de Formación de Talento Humano en Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- Regional Distrito Capital, tiene necesidades del orden administrativo, de formación y de gestión en la Entidad las cuales exigen ser satisfechas a fin de generar el cumplimiento eficaz y oportuno de las tareas administrativas y de formación impuestas por el Art. 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

Aunado a lo anterior, la necesidad de la presente contratación surge una vez revisada la planta del personal del Centro de Formación de Talento Humano en Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- Regional Distrito Capital, y conforme con el plan de contratación para el año 2020, se ha determinado que no existe personal de planta suficiente para suplir las necesidades que tiene el Centro, por lo que se hace necesaria la contratación de carácter temporal de servicios personales y/o profesionales para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades del Centro de Formación de Talento Humano en Salud.

Para satisfacer las necesidades de la contratación se manifiesta a continuación que:

Primero: Es pertinente indicar que el Art. 3 de la Ley 80 de 1993, instruye que “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las Entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Es así, como el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- mediante las Resoluciones No. 069 de 2014 Art. 8 y 9, y No. 054 de 2018 a Art. 5 Lit. A, delegó en los subdirectores de los centros de formación profesional la competencia para la ordenación de gasto y tramites contractuales de su centro de formación.

De igual forma se pronunció la Resolución No 1853 de 2017 “... Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA...” en donde se determina la competencia para tal efecto.

Segundo: La necesidad de contratación en particular quedó evidenciada y sustentada en el Plan de Contratación y las metas para el año 2020 de Instructores y Personal Administrativo del Centro de Formación, por: 1- El Subdirector del Centro, 2- El Coordinador de Formación Profesional y 3- Los Coordinadores Académicos del mismo, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica de éste, asociada a las necesidades administrativas de la entidad, las necesidades del sector productivo y el desarrollo de las regiones que atiende, las metas de formación establecidas, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la disponibilidad presupuestal global, y las horas requeridas para atender las acciones administrativas y de formación programadas.

Tercero: En el sector salud a través del Decreto 2376 de 2010 y el Acuerdo 153 de 2012 del Ministerio de Salud se definen las condiciones de la relación docencia servicio y determina el número de aprendices máximo que puede rotar por los servicios hospitalarios con acompañamiento docente, por ello es necesario contar con la contratación de instructores por horas para que ejerzan dicha supervisión y acompañamiento, así como por la especificidad de los perfiles requeridos y la concertación de las acciones de formación con el sector productivo.

Cuarto: La necesidad se suple mediante la contratación de **60 INSTRUCTORES (57 para formación titulada presencial y 3 para formación complementaria presencial)** para atender acciones de formación titulada presencial y complementaria presencial por horas y que estén en capacidad de ejecutar a cabalidad el objeto del contrato según los plazos establecidos en el calendario académico 2020, en el plan de contratación (archivo adjunto) y conforme los recursos asignados al Centro de Formación.

Las metas establecidas por la Dirección General para la presente vigencia corresponde a: 5.361 aprendices en formación titulada presencial y 46.222 cupos en formación complementaria presencial para un total de 51.583 aprendices, por lo tanto el Centro de Formación de Talento Humano en Salud, requiere contratar instructores de acuerdo a la planeación anexa para impartir formación profesional integral de manera presencial y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades.

Es importante mencionar que a través de Resolución de Apertura Presupuestal 2020, fueron asignados al Centro de formación de Talento Humano en Salud recursos para cumplimiento de metas de formación regular en todas sus modalidades, por un valor de \$3.482.381.500 millones, de los cuales \$99.187.500,00 son recursos para la contratación de instructores para impartir procesos de formación a la población víctima del desplazamiento por la violencia, sin embargo los recursos requeridos de acuerdo a la planeación específica para cubrir la totalidad de la vigencia anual por el mismo concepto son de \$5.706.938 millones. En consecuencia, se remitió comunicación con radicado No. 8-2020-000513 de fecha 07/01/2020 a la Dirección de Planeación y a la Dirección de Formación Profesional informando sobre el déficit de recursos que nos obliga a establecer contratos con una duración menor a la cantidad de meses requeridos para atender la programación y metas establecidas por la Dirección General para la presente vigencia, y solicitando adición de recursos que nos permitan cubrir la totalidad de nuestro compromiso misional.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro de Formación de Talento

Humano en Salud de la Regional Distrito Capital del SENA, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.” En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas:

1. Atender la formación de los aprendices, cumpliendo con la programación académica predeterminada por la coordinación respectiva en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales.
2. Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de los proyectos formativos en las respectivas etapas de Formación.
3. Actualizar sus conocimientos en las y tecnologías, en las cuales se desarrolla la formación de los Aprendices.
4. Participar en las actividades convocadas por el Centro de Formación para atender los procesos institucionales. ...
5. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro.
6. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados.
7. Presentar y registrar en el aplicativo institucional los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes y productos resultantes de los procesos de formación.
8. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente pedagógico, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
9. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
10. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo de programas de formación del SENA, cuando le sean asignados.
11. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, contrato de aprendizaje, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
12. Participar en el proceso de selección ingreso e inducción de aprendices, en el caso que se requiera.
13. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
14. Participar en los comités institucionales, asistir puntualmente a las acciones programadas, colaborar activamente con la disposición para el aseo y orden de los ambientes de formación.

15. Articularse con el Programa de Bienestar Integral de Aprendiz, para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores en los aprendices.
16. Presentar en forma mensual al supervisor del contrato el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación.
17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.
18. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles cumplir con lo establecido en la guía orientación formación ambiente virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.
19. Presentar oportunamente en las fechas establecidas las planillas y demás documentos para el trámite de pago.
20. Participar en las reuniones de docencia servicio de la institución donde se encuentre en práctica y elaborar el anexo técnico.
21. Participar en los procesos de registro calificado y auto evaluación según se requiera.
22. Formular proyectos y ejecutar acciones de investigación, innovación y desarrollo tecnológico correspondientes, según lineamientos SENNOVA y crear grupo de semilleros.
23. Evaluar las estrategias de retención implementadas y formular acciones que permitan mejorar los niveles de retención de aprendices en el grupo asignado.
24. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.
25. Fomentar el uso de los recursos de acceso a la información científica especializada. (Bases de datos y libros electrónicos).
26. Participar en las acciones del desarrollo y consolidación de la cultura institucional.
27. Para los instructores de formación virtual y a distancia, debe cumplir los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromiso_Guia Orientación Formación Ambientes Virtuales de aprendizaje-GFPI-G-014v2.
28. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Valor del contrato y justificación:

El valor de los honorarios descrito en documento adjunto **Anexo 2 "PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES AÑO 2020"** del Centro de Formación de Talento Humano en Salud, se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del: Coordinador académico del programa de formación

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI ☐ NO ☒

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI ☒ NO ☐

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *"por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas"*. ✓

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el (la) (Director(a) del Área, Jefe de Oficina o Secretario(a) General Dirección General / Coordinador Administrativo Centros o Regionales) revisó y validó la documentación presentada por el contratista y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas y cumple con el perfil definido conforme a la tabla de honorarios establecida por la Secretaría General. Nota: este punto solo aplica para contratos cuyas actividades sean diferentes a instructor. ✓

Se expide en Bogotá a los veinte (20) días del mes de Enero de 2020. ✓



Gerardo Arturo Medina Rosas
Subdirector Centro de Formación de Talento Humano en Salud

Proyecto: Isabel Jojoa Mora

Cargo: Coordinadora de formación profesional, promoción y relaciones Corporativas - Centro de Formación de Talento Humano en Salud



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

0221

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del Centro de Formación de Talento Humano en Salud.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111620	80	11

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser:

Capacidad, Idoneidad y/o experiencia del contratista

Capacidad: Las personas naturales que se contraten deben estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos técnicos o profesionales en el área de formación profesional a impartir, la experiencia en el área señalada, y capacidad para desarrollar el proceso de formación con metodologías de aprendizaje actualizadas, creativas, lúdicas y dinámicas.

Idoneidad y/o experiencia relacionada: De conformidad con el perfil determinado por las respectivas coordinaciones académicas se establecieron los requisitos mínimos que debían cumplir los instructores de cada una de las áreas de acuerdo a los programas de formación impartidos por el Centro, se describen en la tabla:

ESPECIALIDAD	PROGRAMA DE FORMACIÓN	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Salud	Técnico en	Administrar	Administrar



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

0221

	Enfermería Cod. 331120 V 3	inmunobiológicos según delegación y normativa de 230101257 : Profesional en enfermería	inmunobiológicos según delegación y normativa de 230101257 : - Mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación
		Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud. 230101259: Profesional en enfermería	Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud. 230101259 - Mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación.
		Admitir personas al servicio según normativa de salud 230101280: 1. Opción: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción: título profesional en administración de empresas o administración pública, o Administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas Administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud.	Admitir personas al servicio según normativa de salud 230101280: - Mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud. - Mínimo 6 meses de experiencia docente.
		Aplicar prácticas de protección ambiental,	Aplicar prácticas de protección ambiental,



		seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501: - Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. - Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. - Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. - Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. - Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental Apoyar los procedimientos de diagnóstico individual de acuerdo con delegación, protocolos y tecnología requerida 230101064: Profesional en enfermería Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización. 230101261: Profesional en enfermería	seguridad y salud en el Trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la Normatividad vigente. 220601501: - Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia Apoyar los procedimientos de diagnóstico individual de acuerdo con delegación, protocolos y tecnología requerida 230101064: - Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de desempeño con funciones Asistenciales. Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización. 230101261 - Mínimo 24 meses de experiencia de vinculación laboral en el desempeño de funciones asistenciales.
--	--	---	--



		Asistir pacientes quirúrgicos de acuerdo con guías de manejo y normativa de salud 230101290: Profesional en enfermería	- Mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o capacitación Asistir pacientes quirúrgicos de acuerdo con guías de manejo y normativa de salud 230101290: - Mínimo 24 meses de vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones relacionadas con el área. - Mínimo 6 meses de experiencia pedagógica con adultos.
		Asistir personas según la etapa del ciclo vital y guías de manejo de Salud 230101260: Profesional en enfermería	Asistir personas según la etapa del ciclo vital y guías de manejo de salud 230101260: - Mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en procesos formativos y/o capacitación
		Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. 230101258: Profesional en enfermería	Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. 230101258: - Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con el Área.
		Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los Convenios internacionales. 210201501:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los Convenios internacionales.



		Alternativa 1: CAP SENA y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño Alternativa 2: técnico y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño Alternativa 3: técnico profesional y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño. Alternativa 4: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria, y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño. Alternativa 5: profesional universitario y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño	210201501: Alternativa 1: cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y (8) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia; de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y Ocho (8) meses en labores de docencia. Alternativa 3: treinta (30) meses de experiencia de los cuales veinte (20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia. Alternativa 4: treinta (30) meses de experiencia de los cuales veinte (20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia Alternativa 5: veinticuatro (24) meses de experiencia; de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores
--	--	--	---



		de docencia. Enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526: - Opción 1: profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o Antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines. - Opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o Humanismo Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. 230101507 - Licenciado en educación física - profesional en ciencias del deporte. - Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. 240202501 - Profesional con título en	de docencia. Enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526: - Einticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario. Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. 230101507 Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Mínimo 12 meses de experiencia docente Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.
--	--	---	--



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

0221

		licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento. - Nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas Internacionales: Fce (first certificate in english) bec (vantage o higher) Cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5) Ise ii (integrated skills in english) toefl pbt (mínimo 567) Toefl cbt (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87) Bulats (b2 en todas las habilidades) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of Proficiency in english) aptis (b2 en todas las habilidades) Orientar personas según normativa de salud. 230101266 1. Opción: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud O gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción: título profesional en administración de empresas o administración pública, o Administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas Administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud.	240202501 Mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial. Orientar personas según normativa de salud. 230101266 -Mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud. -Mínimo 6 meses de experiencia docente.
--	--	--	---



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

0221

		Promoción y mantenimiento de los patrones funcionales. 230101211 Profesional de Enfermería.	Promoción y mantenimiento de los patrones funcionales. 230101211 Mínimo 24 meses de vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones relacionadas con el área asistencial. Mínimo 6 meses de vinculación laboral en formación y/o capacitación.
Salud	Tecnólogo en Manejo de Fuentes Abiertas de uso diagnóstico y terapéutico Cod. 321405 V 1	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: 230101015 Orientar al usuario en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud: Profesionales del área de la salud, Administración en Salud 230101018 Prevenir infecciones en las personas y su entorno de acuerdo con protocolos establecidos y normativa legal vigente: Profesional de la salud con título de Enfermera 230101209 Administrar medicamentos según delegación, protocolos establecidos y normativa legal Vigente: Profesional de la	230101015 Orientar al usuario en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud: Dos años de experiencia en áreas afines y/o especialización o maestría en Seguridad Social o Aseguramiento en salud 230101018 Prevenir infecciones en las personas y su entorno de acuerdo con protocolos establecidos y normativa legal vigente: Dos años de experiencia en el área de Medicina Nuclear 230101209 Administrar medicamentos según delegación, protocolos establecidos y normativa legal vigente: Dos años de experiencia en el área y/o

		salud con título de Enfermera 230101059 Manejar las fuentes abiertas de radiación de acuerdo con normativa de protección radiológica nacional e internacional vigente: Físico Médico, Radiofarmacéuta, Médico Nuclear y Profesionales del área de la salud, o Tecnólogo en Medicina Nuclear. 230101060 Manipular radionúclidos, radiofármacos y productos biológicos para diagnóstico y tratamiento según protocolos institucionales: Físico Médico, Radiofarmacéuta, Médico Nuclear y profesionales del área de la salud, o Tecnólogo en Medicina Nuclear. 230101061 Realizar estudios de imágenes con radionúclidos y radiofármacos de acuerdo con prescripción médica y protocolos establecidos: Físico Médico, Radiofarmacéuta, Médico Nuclear y profesionales del área de la salud, o Tecnólogo en Medicina Nuclear 230101108 Brindar soporte vital básico a un paciente con patología de urgencia, Mediante la aplicación de procedimientos no invasivos: Profesional de la salud con Título de enfermera.	en Medicina Nuclear 230101059 Manejar las fuentes abiertas de radiación de acuerdo con normativa de protección radiológica nacional e internacional vigente: Cuatro años experiencia en el área de Medicina Nuclear 230101060 Manipular radionúclidos, radiofármacos y productos biológicos para diagnóstico y tratamiento según protocolos institucionales: Cuatro años experiencia en el áreas de Medicina Nuclear 230101061 Realizar estudios de imágenes con radionúclidos y radiofármacos de acuerdo con prescripción médica y protocolos establecidos: Cuatro años experiencia en el área de Medicina Nuclear 230101108 Brindar soporte vital básico a un paciente con patología de urgencia, Mediante la aplicación de procedimientos no invasivos: Dos años en el manejo de víctimas de urgencias, emergencias y desastres.
--	--	---	--



		230101047 Preparar al usuario para los procedimientos de diagnóstico o tratamiento de acuerdo con guías y protocolos establecidos: Físico médico nuclear, Profesionales del área de la salud, y Tecnólogo en Medicina Nuclear.	230101047 Preparar al usuario para los procedimientos de diagnóstico o tratamiento de acuerdo con guías y protocolos establecidos: Cuatro años experiencia en áreas de Medicina Nuclear
Salud	Técnico en Salud Oral Cod. 322201 V 101	Admitir personas al servicio según normativa de salud. 230101280: 1. Opción: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud O gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción: título profesional en administración de empresas o administración pública, o Administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas Administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud. Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501: - Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión Ambiental o educación ambiental. - ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en	Admitir personas al servicio según normativa de salud. 230101280: Mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, O en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud. Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501: - Mínimo 18 meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la Formación profesional - mínimo 6 meses en labores de docencia



		El trabajo. - profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. - tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el Trabajo. - tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en Gestión ambiental Asistir el servicio odontológico según normativa de salud.230101288: Odontólogo (a) general Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud. 230101267: Profesional de la salud con formación en atención pre hospitalaria o tecnólogo en Atención pre hospitalaria Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. 230101258: Profesional en odontología o enfermería.	Asistir el servicio odontológico según normativa de salud.230101288: - Mínimo 18 meses de experiencia en la práctica de la profesión - mínimo 6 meses en experiencia docente Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud. 230101267: - Mínimo 12 meses de experiencia en la práctica de la profesión -mínimo 12 meses de experiencia en atención prehospitalaria - mínimo 6 meses de experiencia en procesos formativos y/o capacitación Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. 230101258: - Mínimo 12 meses de experiencia en la práctica de la profesión. - minimo 12 meses de experiencia docente.
--	--	--	--



	Controlar riesgo bucal según normativa de salud oral. 230101300: Profesional en odontología Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501: ALTERNATIVA 1: CAP SENA Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO ALTERNATIVA 2: TÉCNICO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO ALTERNATIVA 4: TECNÓLOGO O CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO	Controlar riesgo bucal según normativa de salud oral. 230101300: Mínimo 18 meses de experiencia en la práctica de la profesión. Mínimo 6 meses de experiencia docente. Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501: Alternativa 1: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación Profesional y (8) meses en labores de docencia Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y ocho (8) Meses en labores de docencia Alternativa 3: Treinta(30) meses de experiencia de los cuales veinte (20) estarán relacionados con el Ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de Docencia Alternativa 4: Veinticuatro (24) meses de
--	---	---



		ALTERNATIVA 5: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526: - OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. - OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y Sociales. 230101507:	experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y seis (6) Meses en labores de docencia. Alternativa 5: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526: - MINIMO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL - MINIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y Sociales. 230101507:
--	--	---	---

		- LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. 240202501: - PROFESIONAL CON TÍTULO EN LICENCIATURA EN IDIOMAS O PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO. - NIVEL MÍNIMO B2 DE SUFICIENCIA EN INGLÉS, ACREDITADO MEDIANTE UNA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS INTERNACIONALES: FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH) BEC (VANTAGE O HIGHER) CELS (VANTAGE O HIGHER) IELTS (MÍNIMO 5,5) ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL PBT (MÍNIMO 567) TOEFL CBT (MÍNIMO 227) TOEFL IBT (MÍNIMO 87) BULATS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH) CPE (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH) APTIS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES)	- MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. 240202501: - MÍNIMO 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD PRESENCIAL
--	--	--	---



		Orientar personas según normativa de salud. 230101266: 1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD. Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. 220501046: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.	Orientar personas según normativa de salud. 230101266: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. 220501046: - MÍNIMO 12 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL - MÍNIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA
Salud	Técnico en Apoyo Administrativo En Salud Cod. 134507 V 1	Admitir a la persona para la prestación de servicios de salud según normativa legal vigente y servicios institucionales. 230101002 Profesional en el área de la salud con especialización en gerencia de servicios de	Admitir a la persona para la prestación de servicios de salud según normativa legal vigente y servicios institucionales. 230101002 Mínimo 12 meses de experiencia administrativa en instituciones nacionales



		salud, administración en salud o auditoria de servicios y/o profesional en Administración en salud. Apoyar el proceso de afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud según normativa vigente. 230101003 Profesional en el área de la salud con especialización en gerencia de servicios de salud, administración en salud o auditoria de servicios y/o profesional en Administración en salud. Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. 240201501 - PROFESIONAL EN IDIOMAS O LENGUAS MODERNAS CON CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS. DEBE TENER Y DEMOSTRAR MEDIANTE EXAMEN INTERNACIONAL ACREDITADO, UN NIVEL MÍNIMO DE C1 DE ACUERDO AL MCER. Facturar los servicios de salud prestados según pagador, tipo de contratación y normativa vigente. 230101028	del sector salud en las áreas de atención y admisión al usuario, afiliación a facturación. Experiencia docente mínimo de 12 meses en el área de la salud y/o administración en salud. Apoyar el proceso de afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud según normativa vigente. 230101003 Mínimo 12 meses de experiencia administrativa en instituciones nacionales del sector salud en las áreas de admisión al usuario, afiliación o facturación. Experiencia docente mínimo de 12 meses en el área de la salud y/o administración en salud. Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. 240201501 DEMOSTRAR VINCULACIÓN LABORAL MÍNIMO DE DOS AÑOS, COMO DOCENTE EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PÚBLICA O PRIVADA, O EN UN INSTITUTO DE ENSEÑANZA EN LENGUAS. Facturar los servicios de salud prestados según pagador, tipo de contratación y normativa vigente. 230101028
--	--	---	---



		Profesional en el área de la salud o profesional en administración en salud, contaduría o administración de empresas con especialización en gerencia de servicios de salud, administración en salud o auditoria de servicios. Manejar valores e ingresos relacionados con la operación del establecimiento. 260201024 Profesional en el área de la salud, profesional en administración en salud, contaduría, economía o administración de empresas con especialización en gerencia de servicios de salud, administración en salud. Orientar a la persona según el servicio solicitado de acuerdo con portafolio de servicios institucional y normativa en salud vigente. 230101015 Profesional en el área de la salud con especialización en gerencia de servicios de salud, auditoría o administración en salud. O profesional en administración en salud.	Mínimo 12 meses de experiencia administrativa en instituciones nacionales del sector salud en el área de facturación y/o auditoria de cuentas médicas. Experiencia docente mínimo de 12 meses en el área de la salud y/o administración en salud. Manejar valores e ingresos relacionados con la operación del establecimiento. 260201024 Mínimo 12 meses de experiencia administrativa en instituciones nacionales del sector salud en el área de facturación, costos, cartera y/o planeación. Experiencia docente mínimo de 12 meses en el área de la salud y/o administración en salud. Orientar a la persona según el servicio solicitado de acuerdo con portafolio de servicios institucional y normativa en salud vigente. 230101015 Mínimo 12 meses de experiencia administrativa en instituciones nacionales del sector salud en las áreas de: atención y admisión al usuario, afiliación o facturación. Experiencia docente mínimo de 12 meses en el área de la salud y/o administración en salud.
--	--	---	---



		Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. 240201500 Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos así: OPCIÓN 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o aprendizaje por proyectos o relacionadas. OPCIÓN 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional.	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. 240201500 Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.
Salud	Tecnólogo en Gestión De Procesos Administrativos En Salud Cod. 121101 V 3	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON PLANEACIÓN, REQUERIMIENTOS DEL SECTOR EXTERNO, NECESIDADES IDENTIFICADAS Y DELEGACIÓN 230101187: Profesionales en el área de la salud, Psicólogo, Ingeniero Industrial o Administración	IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON PLANEACIÓN, REQUERIMIENTOS DEL SECTOR EXTERNO, NECESIDADES IDENTIFICADAS Y DELEGACIÓN 230101187: Mínimo 12 meses de experiencia en su desempeño profesional.



		PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DE ACUERDO CON POLÍTICA DE DESARROLLO, NORMA INSTITUCIONAL Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES. 230101189: Profesionales en Psicología ó Ingeniería Industrial o Administración con especialización en Talento Humano y/o Gerencia de Recurso Humano y/o área Organizacional CONTRIBUIR EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS QUE MEJOREN LA CALIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL	Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con la gestión de procesos administrativos en salud. Mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación. Especialista en Gerencia de Servicios de Salud, o Gestión del Talento Humano. PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DE ACUERDO CON POLÍTICA DE DESARROLLO, NORMA INSTITUCIONAL Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES. 230101189: Mínimo 12 meses de experiencia en su desempeño profesional. Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con la gestión de procesos administrativos en salud. Mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación. Especialista en Gerencia de Servicios de Salud, o Gestión del Talento Humano. CONTRIBUIR EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS QUE MEJOREN LA CALIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL
--	--	---	--



		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y FUNCIONES DELEGADAS. 230101190: Profesionales en áreas de la salud ó Ingeniería Industrial o Administración con especialización en Sistemas de Calidad, Auditoría en Salud.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y FUNCIONES DELEGADAS. 230101190: Mínimo 12 meses de experiencia en su desempeño profesional. Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con la gestión de procesos administrativos en salud. Mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación.
		DESARROLLAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD SEGÚN DELEGACIÓN Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. 230101191: Profesionales en áreas de la salud ó Contaduría ó Economistas ó Administración ó Ingeniería Industrial, Especialista en Calidad en Salud o Auditoría o Seguridad Social o Gerencia en Salud	DESARROLLAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD SEGÚN DELEGACIÓN Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. 230101191 Mínimo 12 meses de experiencia en su desempeño profesional. Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con la gestión de procesos administrativos en salud.
		MANEJAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS FÍSICOS EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD SEGÚN DELEGACIÓN Y REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES. 230101186: Profesionales en áreas de la salud ó Contaduría ó Economistas ó Administración en Salud ó en Ingeniería Industrial con Especialista en Calidad en Salud o Auditoría o Seguridad Social o	MANEJAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS FÍSICOS EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD SEGÚN DELEGACIÓN Y REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES. 230101186: Mínimo 12 meses de experiencia en su desempeño profesional. Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño



		Gerencia en Salud REALIZAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE PLANES Y PROGRAMAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD DE ACUERDO AL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE LA POBLACIÓN OBJETO Y DELEGACIÓN DE FUNCIONES 230101188 Profesionales en áreas de la salud ó Contaduría ó Economistas ó Administración en Salud ó en Ingeniería Industrial con Especialista en Calidad en Salud o Auditoria o Seguridad Social o Gerencia en Salud. ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD VIGENTES.230101015 Profesionales en áreas de la salud ó Contaduría ó Economistas ó Administración en Salud ó en Ingeniería Industrial con Especialista en Calidad en Salud o Auditoria o Seguridad Social o Gerencia en Salud.	de funciones relacionadas con la gestión de procesos administrativos en salud. Mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación. REALIZAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE PLANES Y PROGRAMAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD DE ACUERDO AL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE LA POBLACIÓN OBJETO Y DELEGACIÓN DE FUNCIONES 230101188 Mínimo 12 meses de experiencia en su desempeño profesional. Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con la gestión de procesos administrativos en salud. Mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación.
--	--	---	---



Salud	Tecnólogo en Imágenes Diagnósticas Cod. 321301 V1	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Tecnólogos en Imágenes Diagnósticas y/o Médico Radiólogo. Profesional de la salud con experiencia en instituciones del sistema, en cargos administrativos* Profesional de Enfermería.	Experiencia clínica mínimo de dos (2) años en las áreas específicas de imagenología. Especialización en Gerencia o administración en salud*
Salud	Tecnólogo en Radioterapia Cod. 321402 v1	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por Profesional de la salud* Profesional de Enfermería Profesional y/o tecnólogo con formación específica en diseño y construcción de accesorios para radioterapia Médico y/o Físico y/o Tecnólogo en Radioterapia con experiencia en telerapia y braquiterapia. Tecnólogo en APH Tecnólogo en Imágenes Diagnósticas	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialización en Gerencia o administración en salud y/o experiencia en instituciones del sistema, en cargos administrativos*
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Salud	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Cod 32130000 V2	FÍSICO MÉDICO	- MÍNIMO 12 MESES EN FUNCIONES RELACIONADAS CON RADIOPROTECCIÓN - MÍNIMO 6 MESES DOCENTE.
BILINGÜISMO	INGLÉS BÁSICO - NIVEL 1 Cod. 51240078 V1	ALTERNATIVA 1: TÍTULO TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2	ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

0221

		AÑOS. ALTERNATIVA 2 : TÍTULO TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS. ALTERNATIVA 3 : TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580-2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS.	RELACIONADOS CON LA
BILINGUISMO	INGLES BASICO - NIVEL 2 Cod. 51240080 V1	ALTERNATIVA 1: TÍTULO TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS. ALTERNATIVA 2 : TÍTULO TECNÓLOGO EN CUALQUIER	ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA. ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

0221

		NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS. ALTERNATIVA 3 : TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS.	
BILINGUISMO	INGLES BASICO - NIVEL 3 Cod. 51240079 V1	ALTERNATIVA 1: TÍTULO TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS. ALTERNATIVA 2 : TÍTULO TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE	ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA



		ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS. ALTERNATIVA 3 : TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 (ICONTEC-MEN) Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS.	
--	--	---	--

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
93 de 7 de enero de 2018	ROSENDO PARRA MORALES	Impartir formación integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del Centro de Formación en Talento Humano en Salud.	8 MESES	\$ 28.580.720 Mensual	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

0221

1107 de 4 de febrero de 2019	LIZARAZO PAVA CLAUDIA DEYANIRA	Impartir formación integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del Centro de Formación en Talento Humano en Salud.	10 MESES Y 14 DIAS	\$39.905.318 Mensual	Contratación Directa
------------------------------	--------------------------------------	--	--------------------	----------------------	----------------------


Gerardo Arturo Medina Rosas
Subdirector Centro de Formación de Talento Humano en Salud

Proyecto: Isabel Jojoa Mora

Cargo: Coordinadora de formación profesional, promoción y relaciones Corporativas –
Centro de Formación de Talento Humano en Salud



ANEXO 2

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES AÑO 2020 - FORMACION PRESENCIAL - HORAS

0221

Regional: Distrito Capital		CDP No.		SUBDIRECTOR DE CENTRO - COORDINADOR MISIONAL - COORDINADORES ACADEMICOS																
Centro: Talento Humano en Salud		RUBRO:		5461600																
Periodo: 2020																				
Acta No.:																				
Total Global Programado:																				
Menos Horas Presente Plan				Elaborado por: Planeación CTHS																
		Nombre																		
% Utilizado		Teléfono																		
ITEM		Nombre del Programa (TC - TGO - ES)		No. de Personas a Contratar		No. de meses a contratar		No. de días a contratar		No. de horas a contratar		Fechas Previstas para la Contratación		Costo Hora o Costo Honorarios Mensuales (Pesos)		Costo Total en Pesos		VALOR Y FORMA DE PAGO		
												Inicio (D - M - A)		Terminación (D - M - A)						
1	(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	8	600	✓	3/02/20	30/08/20	532,594	✓	\$156,451,200	✓	Se fija como valor para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$19,556,400). Esta suma será pagada por el SEMA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor TRES MILLONES CINIENTO VEINTINUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3,129,024) b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3,324,588) c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2,737,896) d) Un cuarto pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$2,933,460) e) Un quinto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$2,933,460) f) Un sexto pago correspondiente al mes de julio de 2020, por valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$2,151,204) g) Un séptimo pago correspondiente al mes de agosto de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2,346,768).									
2	(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	1	660	✓	3/02/20	30/08/20	532,594	✓	\$21,512,040	✓	Se fija como valor para el contrato la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$21,512,040). Esta suma será pagada por el SEMA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor TRES MILLONES CINIENTO VEINTINUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3,129,024) b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3,324,588) c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2,737,896) d) Un cuarto pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de TRES MILLONES CINIENTO VEINTINUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3,129,024) e) Un quinto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3,324,588) f) Un sexto pago correspondiente al mes de julio de 2020, por valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$2,151,204) g) Un séptimo pago correspondiente al mes de agosto de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINQUE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$3,715,716).									

3	(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	12		600 ✓	3/02/20	30/08/20	532.594 ✓	\$234.676.800 ✓	Se fija como valor para el contrato la suma de DIECISEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROS PESOS M/CTE (\$16.556.400). Este sumo será pagado por el SENIA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3.129.024) b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VENTICUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.324.588) c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.737.896) d) Un cuarto pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$2.933.460). e) Un quinto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$2.933.460) f) Un sexto pago correspondiente al mes de julio de 2020, por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$2.151.204) g) Un séptimo pago correspondiente al mes de agosto de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.346.768)
4	(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	3		600 ✓	13/04/20	30/10/20	532.594 ✓	\$58.689.200 ✓	Se fija como valor para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROS PESOS M/CTE (\$19.556.400). Este sumo será pagado por el SENIA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$2.151.204) b) Un segundo pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VENTICUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.324.588) c) Un cuarto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$2.151.204) e) Un quinto pago correspondiente al mes de agosto de 2020, por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$3.129.024) f) Un sexto pago correspondiente al mes de septiembre de 2020, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS M/CTE (\$3.520.152) g) Un séptimo pago correspondiente al mes de octubre de 2020, por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$2.151.204).
5	(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	12		600 ✓	3/02/20	30/08/20	532.594 ✓	\$234.676.800 ✓	Se fija como valor para el contrato la suma de DIECISEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROS PESOS M/CTE (\$16.556.400). Este sumo será pagado por el SENIA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3.129.024) b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VENTICUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.324.588) c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.737.896) d) Un cuarto pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$2.933.460). e) Un quinto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$2.933.460) f) Un sexto pago correspondiente al mes de julio de 2020, por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$2.151.204) g) Un séptimo pago correspondiente al mes de agosto de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.346.768)
6	(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	4		600 ✓	13/04/20	30/10/20	532.594 ✓	\$78.225.600 ✓	Se fija como valor para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROS PESOS M/CTE (\$19.556.400). Este sumo será pagado por el SENIA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.346.768) b) Un segundo pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$2.933.460) c) Un tercer pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.737.896) d) Un cuarto pago correspondiente al mes de julio de 2020, por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$2.151.024) e) Un quinto pago correspondiente al mes de agosto de 2020, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.520.152) f) Un séptimo pago correspondiente al mes de octubre de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.737.896).

12	(Salud) Tecnólogo en Manejo de Fuentes Abiertas de uso diagnóstico y terapéutico 321405 V.1	1		200 ✓	3/02/20	26/09/20	\$76.081	\$15.212.200 ✓	Se fija como valor para el contrato la suma de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$15.212.200). Esta suma será pagada por el SEMA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.433.952) b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.433.952) c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de UN MILLON DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.216.976) d) Un cuarto pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.433.952) e) Un quinto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.433.952) f) Un sexto pago correspondiente al mes de julio de 2020, por valor de UN MILLON DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.216.976) g) Un séptimo pago correspondiente al mes de agosto de 2020, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.433.952) h) Un octavo pago correspondiente al mes de septiembre de 2020, por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$608.976)
13	(Salud) Tecnólogo en Radioterapia 321402 v.1	1		228 ✓	3/02/20	11/04/20	\$24.592	\$5.608.976 ✓	Se fija como valor para el contrato la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.608.976). Esta suma será pagada por el SEMA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.360.832) b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.508.384) c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$737.760)
14	(Salud) Técnico en Salud Oral 322201 V.101	3		600 ✓	3/02/20	30/08/20	\$32.584	\$58.669.200 ✓	Se fija como valor para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$19.556.400). Esta suma será pagada por el SEMA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor TRES MILLONES CINCO VEINTINUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3.129.024) b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VENTICUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.324.588) c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.737.896) d) Un cuarto pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de TRES MILLONES CINCO VEINTINUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$3.129.024) e) Un quinto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VENTICUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.324.588) f) Un sexto pago correspondiente al mes de julio de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.346.768) g) Un séptimo pago correspondiente al mes de agosto de 2020, por valor de UN MILLON CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.564.512)
15	(Salud) Técnico en Salud Oral 322201 V.101	1		740 ✓	3/02/20	30/09/20	\$32.584	\$24.119.560 ✓	Se fija como valor para el contrato la suma de VENTICUATRO MILLONES CINCO DIECINUEVE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$24.119.560). Esta suma será pagada por el SEMA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor TRES MILLONES CINCO VEINTINUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3.129.024) b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VENTICUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.324.588) c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.737.896) d) Un cuarto pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de TRES MILLONES CINCO VEINTINUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$3.129.024) e) Un quinto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VENTICUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.324.588) f) Un sexto pago correspondiente al mes de julio de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.346.768) g) Un séptimo pago correspondiente al mes de agosto de 2020, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VENTICUATRO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.564.512) h) Un octavo pago correspondiente al mes de septiembre de 2020, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$2.803.084)

19	PROTECCIÓN RADIOLOGICA Cod 32130000 V2	1	300	2/03/20	30/07/20	\$33.551	\$10.065.300	Se fija como valor para el contrato la suma de DIEZ MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TREcientOS PESOS M/CTE (\$10.065.300). Esta suma sera pagada por el SEMA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor UN MILLON SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.073.632) b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS M/CTE. (\$2.684.080) c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.415.672) d) Un cuarto pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS M/CTE. (\$2.684.080). e) Un quinto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL OTCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.207.836).
20	INGLES BASICO - NIVEL 1 Cod. 51240078 V1 INGLES BASICO - NIVEL 2 Cod. 51240080 V1 INGLES BASICO - NIVEL 3 Cod. 51240079 V2	1	600	3/02/20	30/07/20	\$32.594	\$19.556.400	Se fija como valor para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$19.556.400). Esta suma sera pagada por el SEMA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor TRES MILLONES NOVECIENTOS OCNCE MIL DOCECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.911.280). b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCNCE MIL DOCECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.911.280). c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCNCE MIL DOCECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.911.280). d) Un cuarto pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCNCE MIL DOCECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.911.280). e) Un quinto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCNCE MIL DOCECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.911.280).
21	INGLES BASICO - NIVEL 1 Cod. 51240078 V1 INGLES BASICO - NIVEL 2 Cod. 51240080 V1 INGLES BASICO - NIVEL 3 Cod. 51240079 V2	1	600	3/02/20	30/07/20	\$32.594	\$19.556.400	Se fija como valor para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$19.556.400). Esta suma sera pagada por el SEMA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor TRES MILLONES NOVECIENTOS OCNCE MIL DOCECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.911.280). b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCNCE MIL DOCECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.911.280). c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCNCE MIL DOCECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.911.280). d) Un cuarto pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCNCE MIL DOCECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.911.280). e) Un quinto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCNCE MIL DOCECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.911.280).

Instructores

60

Valor total de la contratación HORAS 2020

\$1.075.206.198

16	(Salud) Técnico en Salud Oral 322801 V 101	1	749 ✓	3/02/20	30/09/20	\$32.594	524.119.560 ✓	Se fija como valor para el contrato la suma de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUARENTA Y SESENTA PESOS M/CTE (\$24.119.560). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor de TRES MILLONES CINCO VEINTINUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3.129.024) b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.324.588) c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.737.896) d) Un cuarto pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$3.129.024). e) Un quinto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de OCHOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.324.588) f) Un sexto pago correspondiente al mes de julio de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.346.768) g) Un séptimo pago correspondiente al mes de agosto de 2020, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.324.588) h) Un octavo pago correspondiente al mes de septiembre de 2020, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS Y TRECE MIL OCHOCIENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$2.803.204).
17	TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO (EN SALUD). VERSION 1 - VIRTUAL	1	376 ✓	27/01/20	30/10/20	\$32.594	\$12.255.344 ✓	Se fija como valor para el contrato la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$12.255.344). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2020, por valor TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$325.940) b) Un segundo pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.629.700) c) Un tercer pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.629.700) d) Un cuarto pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$1.499.324) e) Un quinto pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de UN MILLON CUARENTA Y SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.564.512) f) Un sexto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.434.136) g) Un séptimo pago correspondiente al mes de julio de 2020, por valor de UN MILLON CUARENTA Y TRES MIL OCHO PESOS M/CTE (\$1.043.008) h) Un octavo pago correspondiente al mes de agosto de 2020, por valor de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.629.700) i) Un noveno pago correspondiente al mes de septiembre de 2020, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$1.499.324)
18	TECNOLOGO EN GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SALUD Version 3	2	194 ✓	27/01/20	30/07/20	\$33.557 ✓	\$40.262.400 ✓	Se fija como valor para el contrato la suma de VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$20.131.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2020, por valor SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$671.040) b) Un segundo pago correspondiente al mes de febrero de 2020, por valor TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$3.690.720) c) Un tercer pago correspondiente al mes de marzo de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$3.623.616) d) Un cuarto pago correspondiente al mes de abril de 2020, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$3.288.096) e) Un quinto pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$3.690.720) f) Un sexto pago correspondiente al mes de junio de 2020, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$3.220.992) g) Un séptimo pago correspondiente al mes de julio de 2020, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DIECISEIS PESOS M/CTE (\$1.946.016)

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SENA DIRECCIÓN

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

REGIONAL DISTRITO CAPITAL																							
Nº	Clase	Fuente	Estrategia	Tipo	Descripción (¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir?)	Consecuencia de la materialización del evento	Probabilidad	Impacto	Vulnerabilidad del riesgo	Categoría	¿Se puede evitar el riesgo?	Tratamiento/Contratante a ser Implementado	Inspección después del tratamiento			¿Quién es responsable por implementar el tratamiento?	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Se ha iniciado en que se comienza el tratamiento	Monitoreo y revisión				
													Probabilidad	Impacto	Vulnerabilidad del riesgo				¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Permite el monitoreo?			
1	General	Entorno	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargos parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las partes que puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	3	2	4	Bajo	Contratante	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de informar al registro contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratante	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente	
2	Específico	Entorno	Ejecución	Regulatorio	Perjuicio que se pueda ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	4	Alto	Contratante SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de informar al registro contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratante	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente	
3	General	Entorno	Ejecución	Operacional	Entidad General Estatal, excluyente de acciones que puedan generar incapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratante	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratante	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente	
4	Específico	Entorno	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones judiciales	3	4	7	Alto	Contratante	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de control y seguimiento que realiza el supervisor del contrato y contratista a los centros colaborativos que manejan información a fin de manejar la misma	Permanente	
5	Específico	Entorno	Ejecución	Operacional	Riesgo por conceptos erróneos. Se materializa cuando el producto del contrato, el concepto no es acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de conocimientos o por aplicación incorrecta de los mismos	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7	Alto	Contratante	Unificación de criterios para el manejo de la información	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes mensuales que genera el supervisor del contrato	Permanente	
6	Específico	Entorno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. Se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estableció al momento de la ejecución del contrato	Privación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generan reclamaciones	2	3	5	Bajo	SENA	No prestar servicios sin los debidos legitimaciones de acciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Director del Área - Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes periódicos que genera el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente	
7	Específico	Entorno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no cumplimiento del contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales, se materializa cuando la entidad efectúa el pago por omisión de ejecución de obligaciones del contratista	Omisión de ejecución de algunas de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales	3	2	5	Medio	CONTRATISTA	Señalar de garantía de cumplimiento a favor de la Entidad por el 10% del valor del contrato y con una vigencia hasta por cuatro meses más luego de la terminación del pago	1	1	2	Bajo	No	CONTRATISTA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de control y seguimiento que realiza el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar a favor	Posterior a la firma del contrato	
8	Específico	Entorno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieren registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del registro el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato	
En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde hace la necesidad es responsable de emitir la contratación a realizar y ajustar al presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto																							

* En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde hace la necesidad es responsable de analizar la contratación y realizar y reportar al presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto

0221



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usario Solicitante
Unidad o Subunidad Ejecutora
SolicitanteMHAurrego
36-02-00-011-940310DAVID ANDRES URREGO RAMIREZ
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D

Fecha y Hora Sistema

2020-01-20-4:49 p. m

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	4920	Fecha Registro:	2020-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-011-940310	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	(Generado)	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	3.383.194.000,00	Valor Total Operaciones:		C.00 Valor Actual:	3.383.194.000,00	Saldo x Comprometer:	3.383.194.000,00	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

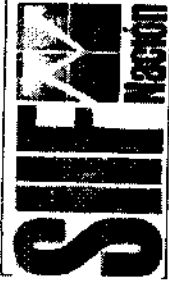
Número:	4920	Fecha Registro:	2020-01-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
940345 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PRESTADOS A LA PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	1;	CSF						
Total:						3.383.194.000,00	0,00	3.383.194.000,00	3.383.194.000,00	0,00

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del centro de formación en talento humano

[Firma]
Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad Ejecutora
SolicitanteMódulo de
36-02-00-011:
940310DAVID ANDRES URREGO RAMIREZ
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
BTA D.C

Fecha y Hora Sistema.

2020-01-20 4:42 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	4820	Fecha Registro:	2020-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-011-940310 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D.C			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	99 187 500,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	Saldo x Comprometer:	99 187 500,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	4820	Fecha Registro:	2020-01-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
940310 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD- BTA D.C	C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA	Nación	10	CSF						
Total:						99 187 500,00	0,00	99 187 500,00	99 187 500,00	0,00

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del centro de formación en talento humano

[Firma]
Firma Responsable



0221

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
GRUPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2020
LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTO ESTUDIOS PREVIOS

CENTRO DE TALENTO HUMANO EN SALUD				Fecha de Recibido	
Tipo Instructor		Numero Instructores	Numero Instructores	TOTAL INSTRUCTORES	
Regular		57	0	60	
Complementaria presencial		3	0		
Articulación con la Educación Media		0	0		

NUMERAL	REQUISITOS		CUMPLE		OBSERVACIONES	Fecha Subsanación
	SI	NO	SI	NO		
Educación y/o Formación Experiencia Relacionada	Se describen los requisitos de educación y formación según lo establecido en la estructura curricular del programa.		X			
	Se describen los requisitos de experiencia según lo establecido en la estructura curricular del programa.		X			
	Instructores virtuales y Bilingüismo Virtual: Capacitación en tutoría virtual no inferior a 40 horas y 6 meses mínimo de experiencia como tutor virtual solo para Titulada Virtual.					
	Se describen los requisitos de educación, formación y experiencia, establecidos a través de la circular que opera para la vigencia (y de Bilingüismo).					
	Número de instructores / familias Bilingüismo - perfil según lineamientos Articulación con la media: Programas corresponden dentro del portafolio del centro Articulación con la media: Número de instructores acorde a simulador		X			
1. Justificación	Perfiles no descritos en diseño curricular deben adjuntar. Soporte de solicitud de ajuste a la Dirección de Formación Acta de aprobación de Centro de formación con firma del Subdirector				NO APLICA	
	Se describe la causa de la necesidad de contratación (metas para la vigencia, inexistencia de personal suficiente, etc.)		X			
	Se describe el objetivo de la contratación.		X			
	Se describe el plazo de la necesidad de contratación.		X			
	Se describe el número de instructores a contratar por programa de formación y/o especialidad, acorde con la tecnología medular del Centro y Bilingüismo Virtual: Número según Familias		X			
	Se describe Cuál es la carga laboral del área que solicita el contrato así como el número de funcionarios que la apoyan		X			
	Se mantiene el texto preestablecido en el formato y el orden.		X			
	Titulada y complementaria / Bilingüismo presencial: Maximo hasta - 16 de diciembre 2020 Calendario academico		X			
	Articulación: 11 meses Periodo Fijo Complementaria Virtual: Hasta 10 meses Bilingüismo Virtual: Hasta 9 meses					
	Titulada y complementaria / Bilingüismo presencial Articulación: Según simulador Complementaria Virtual: Número según Familias Bilingüismo Virtual: Número según Familias		X			

FECHA DE LA REVISIÓN:	16 DE ENERO DE 2020	CÓORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN:
-----------------------	---------------------	--